

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA	
19 DE AGOSTO DE 2020	
Número:	ACT-PUB/19/08/2020
Anexos: Documentos anexos de los puntos: 01, 03 y 04.	

A las once horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles diecinueve de agosto de dos mil veinte, y que con motivo de la emergencia sanitaria del COVID 19 y las medidas extraordinarias de distanciamiento social y suspensión de actividades que se desprenden del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, de la Secretaría de Salud, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el 31 de marzo del año en curso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo DÉCIMO del Estatuto Orgánico de este Instituto, y en los lineamientos CUARTO, NOVENO, VIGÉSIMO PRIMERO y QUINCUGÉSIMO PRIMERO, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Pleno, estuvieron presentes y concurrieron mediante plataforma virtual, de manera simultánea y sincronizada, los Comisionados y Comisionadas del Instituto, así como la Directora General de Atención al Pleno en funciones de Secretaria Técnica del Pleno, quien verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Pleno:

Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente.
Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado.
Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada.
Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado.
Josefina Román Vergara, Comisionada.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno en funciones de Secretaria Técnica del Pleno, dio lectura al mismo:

1. Aprobación del orden del día e inclusión de asuntos generales, en su caso.
2. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del 30 de junio de 2020.
3. Medios de impugnación interpuestos.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno la modificación y adición de los diversos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-PUB/15/04/2020.02, ACT-PUB/30/04/2020.02, incluyendo los acuerdos ACT-PUB/27/05/2020.04, ACT-PUB/10/06/2020.04, ACT-PUB/30/06/2020.05, ACT-PUB/14/07/2020.06, ACT-PUB/28/07/2020.04 Y ACT-PUB/11/08/2020.06, en el sentido de ampliar sus efectos al 26 de agosto del año en curso inclusive.
5. Asuntos generales.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el Orden del Día y, pregunto a las y los Comisionados si deseaban inscribir asuntos generales que consistieran en la entrega de propuestas, así como otros que no requirieran examen previo de documentos.

Acto seguido el Comisionado Presidente, cedió el uso de la palabra a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena:

Sí, buenos días a todas y a todos, compañeros, compañera Comisionada.

Para solicitar que en Asuntos Generales podamos integrar la presentación sobre el micrositio que contiene las conferencias de prensa que se han dado a partir de la crisis de salud y algunos otros aspectos relevantes que podemos comentar, tanto el Comisionado Guerra como una servidora.

Muchas gracias.

Hecho lo anterior, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el Orden del Día y, previa votación, las y los Comisionados aprobaron por unanimidad el Orden del Día, con la inclusión del asunto general relativo a la "Presentación del Micrositio que contiene las Ruedas de Prensa y diversos elementos relevantes relacionados con el tema del COVID-19", cuyo documento se identifica como anexo del punto 01.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno en funciones de Secretaria Técnica del Pleno, puso a consideración de las y los Comisionados el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 30 de junio de 2020.

Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 30 de junio de 2020.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ACT-PUB/19/08/2020.03

En desahogo del tercer punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del Pleno del INAI, por parte de las y los Comisionados ponentes, como aparecen en el orden del día, éstos tomaron nota de los documentos respectivos.

“Al respecto la Directora General de Atención al Pleno en funciones de Secretaria Técnica del Pleno dio cuenta de 215 proyectos de resolución listados en numeral 3 del Orden del Día aprobado para esta sesión.

Entre los asuntos propuestos tenemos: 208 relativos al Poder Ejecutivo Federal, 4 a Organismos Autónomos y 3 a Empresas Productivas del Estado. Asimismo, informo que los asuntos propuestos corresponden a 22 proyectos de resolución en materia de protección de datos personales y 193 en materia de derecho de acceso a la información relacionados, según corresponde, con los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 del Orden del Día aprobado para esta sesión.

Segundo. Entre los asuntos presentados al Pleno se tiene: 47 proyectos de resolución proponen confirmar la respuesta del sujeto obligado, 52 proyectos de resolución instruyen al sujeto obligado modificar su respuesta, 73 la revocan; y, finalmente, 6 proyectos de resolución proponen ordenar al sujeto obligado dar respuesta.

Igualmente, se presentan 35 proyectos de resolución que proponen tener por no presentados, sobreseer o desechar por causas distintas a la extemporaneidad, y 2 proyectos de resolución en los que se propone desechar por extemporáneos, que se encuentran listados en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 del Orden del Día aprobado para esta sesión respectivamente.

Tercero. Con fundamento en los numerales sexto punto 18 y cuadragésimo cuarto de los Lineamientos que regulan las sesiones del Pleno de este Instituto, las y los Comisionados hicieron del conocimiento de esta Secretaría Técnica del Pleno los votos disidentes y particulares que presentan algunas de las resoluciones de los recursos propuestos, mismos que se relacionan en el anexo 3.4 del Orden del Día aprobado para esta sesión, respecto de las cuales cabe precisar que no es

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

necesaria su exposición porque se refieren, en todos los casos, a votos por precedentes.

a) Resoluciones definitivas que se someten a votación de los Comisionados:

Protección de Datos Personales						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD 00789/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064100556220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
2	RRD 00802/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Federal de Electricidad	Confirma	1816400080320	Mayoría V.D. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
3	RRD 00819/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064100930320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
4	RRD 00851/20	Josefina Román Vergara	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101326220	Mayoría V.D. Oscar Mauricio Guerra Ford.
5	RRD 00886/20	Josefina Román Vergara	Secretaría de Bienestar	Revoca	0002000140020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
6	RRD 00889/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101328820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
7	RRD 00976/20	Josefina Román Vergara	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	No se advierte	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
8	RRA-RCRD 05284/20 (acumula a RRA-RCRD 05294/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Modifica	1411100012620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
9	RRA-RCRD 05294/20 (acumulado en RRA-RCRD 05284/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Modifica	1411100012620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD-RCRA 00758/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Confirma	0610000031120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
2	RRA 03299/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064100531620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
3	RRA 03339/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Secretaría de Salud	Confirma	0001200074020	Unanimidad
4	RRA 03429/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064100514120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
5	RRA 03799/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Modifica	0001500017820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
6	RRA 03809/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Confirma	0000600038120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Blanca Lilia Ibarra Cadena.
7	RRA 04059/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400049320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
8	RRA 04349/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064100437620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
9	RRA 04634/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Oficina de la Presidencia de la República	Confirma	0210000069720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
10	RRA 04644/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modifica	0000900088820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
11	RRA 04649/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Secretaría de Bienestar	Revoca	0002000096220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
12	RRA 04689/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Modifica	0673800091120	Unanimidad V.P. Presidente Francisco Javier Acuña Llamas y Oscar Mauricio Guerra Ford.
13	RRA 04694/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Ordena	0063700158020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
						Josefina Román Vergara.
14	RRA 04739/20 (acumula a RRA 04744/20, RRA 04749/20, RRA 04754/20, RRA 04759/20, RRA 04764/20, RRA 04769/20, RRA 04774/20, RRA 04779/20, RRA 04784/20, RRA 04799/20, RRA 04814/20, RRA 04819/20, RRA 04824/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100072520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
15	RRA 04744/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100072020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
16	RRA 04749/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100070720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
17	RRA 04754/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100071020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
18	RRA 04759/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100070120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales**

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
19	RRA 04764/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100070620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
20	RRA 04769/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100069520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
21	RRA 04774/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100069020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
22	RRA 04779/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100068020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
23	RRA 04784/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100068120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
24	RRA 04789/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064100685320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
25	RRA 04799/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100073120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
26	RRA 04807/20	Josefina Román Vergara	Secretaría de Gobernación	Revoca	0000400124120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford
27	RRA 04814/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100073520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
28	RRA 04819/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100074320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
29	RRA 04824/20 (acumulado en RRA 04739/20)	Oscar Mauricio Guerra Ford	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100073820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
30	RRA 04834/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Secretaría de Energía	Revoca	0001800028220	Unanimidad.
31	RRA 04859/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	Confirma	0917900005020	Unanimidad.
32	RRA 04879/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Secretaría de Salud	Revoca	0001200151920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford
33	RRA 05013/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Modifica	0063300006920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
34	RRA 05023/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Centro Nacional de Control de Energía	Confirma	1120500005920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
35	RRA 05120/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revoca	0000900081720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
36	RRA 05123/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Modifica	0063700197620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
37	RRA 05160/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Revoca	1219700013220	Mayoría V.P. Guerra Ford y Presidente Francisco Javier Acuña Llamas Oscar Mauricio V.D. Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
38	RRA 05163/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100085420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
39	RRA 05173/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100084420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
40	RRA 05194/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Revoca	1200200008120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
41	RRA 05308/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Centro Nacional de Control de Energía	Confirma	1120500006520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
42	RRA 05310/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Centro Nacional de Control de Energía	Modifica	1120500006720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
43	RRA 05646/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	Servicio de Administración Tributaria	Modifica	0610100106820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
44	RRA 05649/20	Oscar Mauricio Guerra Ford	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Revoca	1613100042720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
45	RRA 05943/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Secretaría de Salud	Revoca	0001200215620	Exposición individual. Unanimidad.
46	RRA 05990/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Secretaría de la Función Pública	Modifica	0002700098120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara
47	RRA 05993/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Ordena	0063700255720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
48	RRA 06001/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	Procuraduría Federal del Consumidor	Ordena	1031500024720	Mayoría V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Blanca Lilia Ibarra Cadena V.D. Rosendoevgueni Monterrey Chepov
49	RRA 06002/20	Josefina Román Vergara	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Revoca	1200900006420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
50	RRA 06013/20 (acumula a RRA	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100150020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales**

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
	06018/20, RRA 06028/20, RRA 06038/20, RRA 06043/20, RRA 06048/20, RRA 0 6053/20, RRA 06058/20, RRA 06063/20, RRA 06068/20, RRA 06073/20, RRA 06083/20, RRA 06173/20, RRA 06178/20, RRA 06183/20, RRA 06188/20, RRA 06213/20, RRA 06208/20, RRA 06218/20, RRA 06223/20, RRA 06278/20, RRA 06283/20, RRA 06323/20, RRA 06328/20)					
51	RRA 06018/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100147820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
52	RRA 06028/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100147920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales**

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
53	RRA 06038/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100145620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
54	RRA 06043/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100146720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
55	RRA 06048/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100094320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
56	RRA 06053/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100145320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
57	RRA 06058/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100149220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
58	RRA 06063/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100156020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
59	RRA 06068/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100147520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
60	RRA 06073/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100092920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
61	RRA 06078/20 (acumula a RRA 06158/20, RRA 06318/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100156420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
62	RRA 06083/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100091220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
63	RRA 06088/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101164420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
64	RRA 06118/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	Confirma	0918200006520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
65	RRA 06123/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Secretaría de Salud	Confirma	0001200250320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
66	RRA 06128/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Secretaría de Salud	Revoca	0001200255320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
67	RRA 06132/20	Josefina Román Vergara.	Nacional Financiera, S.N.C.	Modifica	0678000007720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
68	RRA 06138/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Instituto Nacional de Migración	Modifica	0411100025920	Mayoría V.D. Oscar Mauricio Guerra Ford.
69	RRA 06158/20 (acumulado en RRA 06078/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100157520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
70	RRA 06173/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100091520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
71	RRA 06178/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100090420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
72	RRA 06183/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100088620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford
73	RRA 06188/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100089520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford
74	RRA 06200/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Secretaría de Economía	Modifica	0001000069020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford
	RRA 06208/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100159720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
75	RRA 06213/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100159220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
76	RRA 06218/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100158720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
77	RRA 06223/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100158220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
78	RRA 06228/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	Modifica	0917400004920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
79	RRA 06230/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	Revoca	0917400004820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
80	RRA 06238/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Confirma	0002800101720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
81	RRA 06255/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Secretaría de la Defensa Nacional	Revoca	0000700123820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
82	RRA 06268/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Secretaría de la Defensa Nacional	Revoca	0000700131220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
83	RRA 06272/20	Josefina Román Vergara	Secretaría de Gobernación	Confirma	0000400110420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
84	RRA 06275/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	FONATUR Tren Maya, S.A. De C.V.	Modifica	2137200007720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
85	RRA 06278/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100161120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
86	RRA 06283/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100160620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
87	RRA 06293/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600176720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
88	RRA 06298/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Modifica	0001400056220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
89	RRA 06303/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Secretaría de la Defensa Nacional	Revoca	0000700120420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
90	RRA 06317/20	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Energía	Modifica	0001800043320	Exposición individual. Unanimidad.
91	RRA 06318/20 (acumulado en RRA 06078/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100162320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
92	RRA 06323/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100161020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
93	RRA 06328/20 (acumulado en RRA 06013/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100161720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
94	RRA 06363/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	Ordena	0917100005620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
95	RRA 06368/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Confirma	1613100031620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
96	RRA 06373/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	Ordena	0917100006420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov,
97	RRA 06377/20	Josefina Román Vergara.	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	Ordena	0917300003820	Unanimidad.
98	RRA 06393/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Confirma	0002800101920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
99	RRA 06400/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100087420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
100	RRA 06402/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100163020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
101	RRA 06438/20 (acumula a RRA 06443/20, RRA 06503/20, RRA 06518/20, RRA 06528/20, RRA 06593/20, RRA 06598/20, RRA 06633/20, RRA 06683/20, RRA 06688/20, RRA 06693/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100164220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
102	RRA 06443/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100164020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
103	RRA 06457/20	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600181120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
104	RRA 06473/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700098920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
105	RRA 06478/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Gobernación	Revoca	0000400138420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
106	RRA 06483/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Secretaría de Bienestar	Revoca	0002000149920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
107	RRA 06488/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas	Oficina de la Presidencia de la República	Confirma	0210000085620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
108	RRA 06492/20	Josefina Román Vergara.	Centro Nacional de Control de Energía	Revoca	1120500009520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
109	RRA 06495/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena	Centro Nacional de Control de Energía	Confirma	1120500010120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
110	RRA 06497/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100187920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
111	RRA 06503/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100167620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
112	RRA 06518/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100166120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
113	RRA 06528/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100165220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
114	RRA 06531/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	Comisión Nacional de Bioética	Modifica	1201000000720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
115	RRA 06536/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Revoca	0630500004920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
116	RRA 06542/20	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Salud	Modifica	0001200234820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
117	RRA 06561/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	Secretaría de Economía	Modifica	0001000071320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
118	RRA 06568/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064100962120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
119	RRA 06572/20	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Energía	Confirma	0001800040020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
120	RRA 06573/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101342320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
121	RRA 06576/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Modifica	0001500042320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
122	RRA 06578/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Nacional del Agua	Revoca	1610100089020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara
123	RRA 06593/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100168720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
124	RRA 06598/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100168320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
125	RRA 06618/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101202920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
126	RRA 06633/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100170220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
127	RRA 06655/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Salud	Modifica	0001200242620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
128	RRA 06671/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Confirma	0063700257520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
129	RRA 06683/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100172720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
130	RRA 06688/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100171220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
131	RRA 06693/20 (acumulado en RRA 06438/20)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100171620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
132	RRA 06716/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Modifica	1210200017420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
133	RRA 06718/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Oficina de la Presidencia de la República	Modifica	0210000062120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
134	RRA 06790/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Modifica	0000800228820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
135	RRA 06806/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de la Defensa Nacional	Revoca	0000700172220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
136	RRA 06833/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Confirma	1215100299320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
137	RRA 06847/20	Josefina Román Vergara.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Modifica	1219500028320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
138	RRA 06862/20	Josefina Román Vergara.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Modifica	1219500031620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
139	RRA 06877/20	Josefina Román Vergara.	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Modifica	1222600039920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
140	RRA 06890/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600194720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
141	RRA 06926/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064100962920	Mayoría V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Presidente Francisco Javier Acuña Llamas. V.D. Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
142	RRA 06932/20	Josefina Román Vergara.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700184320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
143	RRA 06935/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Centro Nacional de Prevención de Desastres	Revoca	0413000006820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
144	RRA 06942/20	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064100963120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
145	RRA 06947/20	Josefina Román Vergara.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Confirma	1410000022420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
146	RRA 06960/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Nacional del Agua	Modifica	1610100099220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
147	RRA 06970/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100181220	Unanimidad.
148	RRA 06972/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100180720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
149	RRA 06986/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Centro Nacional de Control de Energía	Confirma	1120500014220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
150	RRA 07007/20	Josefina Román Vergara.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Revoca	0632000024120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
						Josefina Román Vergara.
151	RRA 07010/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	Revoca	0001200202920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
152	RRA 07012/20	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Bienestar	Revoca	0002000131020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
153	RRA 07015/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Bienestar	Revoca	0002000131320	Exposición individual. Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
154	RRA 07020/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100304320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
155	RRA 07025/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100304820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
156	RRA 07052/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100185520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
157	RRA 07055/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100183620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
158	RRA 07070/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100184120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
159	RRA 07080/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100183020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
160	RRA 07097/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Revoca	1210200013620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
161	RRA 07130/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Modifica	1219700025220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
162	RRA 07137/20	Josefina Román Vergara.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700183520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
163	RRA 07155/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600174720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
164	RRA 07170/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Modifica	0063300017720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
165	RRA 07175/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Revoca	0002800119320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
166	RRA 07190/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100187320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
167	RRA 07195/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100186520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
168	RRA 07197/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100186320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
169	RRA 07216/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Policía Federal	Modifica	0413100052220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
170	RRA 07248/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100301220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
171	RRA 07257/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100178320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
172	RRA 07267/20	Josefina Román Vergara.	Liconsa, S.A. de C.V.	Revoca	2014300024220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
173	RRA 07272/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100178220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
174	RRA 07287/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100176520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
175	RRA 07296/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100196320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
176	RRA 07297/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100196220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
177	RRA 07310/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100194620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
178	RRA 07317/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100193620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
179	RRA 07332/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100192020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
180	RRA 07357/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100189220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
181	RRA 07360/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100189020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
182	RRA 07365/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500034720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
183	RRA 07366/20 (acumula a RRA 07371/20, RRA 07381/20, RRA 07396/20)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500034820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
184	RRA 07371/20 (acumulado en RRA 07366/20)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500035320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
185	RRA 07376/20 (acumula a RRA 07386/20, RRA 07391/20)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500035820	Unanimidad.
186	RRA 07381/20 (acumulado en RRA 07366/20)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500036320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
187	RRA 07386/20 (acumulado en RRA 07376/20)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500035820	Unanimidad.
188	RRA 07390/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500037220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
189	RRA 07391/20 (acumulado en RRA 07376/20)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500035820	Unanimidad.
190	RRA 07392/20	Josefina Román Vergara.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500037420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
191	RRA 07395/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500037720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
192	RRA 07396/20 (acumulado en RRA 07366/20)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500037820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
193	RRA 07406/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000095620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
194	RRA 07411/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de la Defensa Nacional	Confirma	0000700174420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
195	RRA 07441/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Nacional del Agua	Modifica	1610100109820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
196	RRA 07481/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Salud	Confirma	0001200268020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
197	RRA 07521/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500041020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
198	RRA 07526/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500041520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
199	RRA 07531/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500042120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
200	RRA 07535/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500042520	Unanimidad.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
201	RRA 07536/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500042620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
202	RRA 07541/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500043620	Unanimidad.
203	RRA 07546/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500044120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
204	RRA 07547/20	Josefina Román Vergara.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Modifica	1219500044220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
205	RRA 07556/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500046120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
206	RRA 07560/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500046720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
207	RRA 07561/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500047020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
208	RRA 07581/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500049220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
209	RRA 07586/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Revoca	1219500051620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
210	RRA 07591/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Economía	Revoca	0001000103120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
211	RRA 07592/20	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Energía	Confirma	0001800053820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
212	RRA 07596/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Modifica	0000800236820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
213	RRA 07611/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Relaciones Exteriores	Revoca	0000500138620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
214	RRA 07625/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101376120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
215	RRA 07637/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100354720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
216	RRA 07645/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100351420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
217	RRA 07655/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100353220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
218	RRA 07660/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100352620	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.
219	RRA 07675/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101344120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
220	RRA 07725/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100198720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
221	RRA 07727/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Confirma	1811100198520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
222	RRA 07772/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100520420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara.

Unanimidad- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncien en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

No aprobado/engrose/retorno (ver 3.4)- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

Exposición individual- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por el Secretario Técnico del Pleno.

V.D.- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

V.P.- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

- b) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por causas distintas a la extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los Comisionados.

Protección de Datos Personales						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD 00667/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064100694020	Unanimidad.
2	RRD 00898/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064101324920	Unanimidad.
3	RRD 00938/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064101082420	Unanimidad.
4	RRD 00951/20	Josefina Román Vergara.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700230320	Unanimidad.
5	RRD 00957/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700363220	Unanimidad.
6	RRD 00958/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064101348520	Unanimidad.
7	RRD 00959/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064100620220	Unanimidad.
8	RRD 00961/20	Josefina Román Vergara.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700473920	Unanimidad.
9	RRD 00972/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064101176920	Unanimidad.
10	RRD 00981/20	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064101685320	Unanimidad.
11	RRD 01007/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064100855720	Unanimidad.
12	RRA-RCRD 07698/2	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal de Electricidad	Desecha	1816400150620	Unanimidad.
13	RRA-RCRD 07819/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Procuraduría Federal del Consumidor	Desecha	1031500073020	Unanimidad.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Unanimidad- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncien en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

No aprobado/engrose/retorno (ver 3.4)- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

Exposición individual- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por el Secretario Técnico del Pleno.

V.D.- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

V.P.- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRA 03049/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	Sobresee	1223000054319	Unanimidad.
2	RRA 03249/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sobresee	0000600090720	Unanimidad.
3	RRA 04690/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sobresee	0673800091720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
4	RRA 04709/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Procuraduría Federal del Consumidor	Sobresee	1031500030919	Unanimidad.
5	RRA 04719/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Sobresee	0908500006920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
6	RRA 04805/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sobresee	0673800092820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
7	RRA 04878/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Centro Nacional de Control de Gas Natural	Sobresee	1811200004720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
8	RRA 04998/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sobresee	0000900093520	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
9	RRA 05018/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Hospital Juárez de México	Sobresee	1219000018920	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
10	RRA 05089/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional de Migración	Sobresee	0411100051420	Unanimidad.
11	RRA 05114/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional de Migración	Sobresee	0411100059520	Unanimidad.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
12	RRA 05124/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sobresee	0673800053420	Unanimidad.
13	RRA 06023/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Marina	Sobresee	0001300059320	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
14	RRA 06305/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Sobresee	0610000029720	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
15	RRA 06350/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Nacional de Migración	Sobresee	0411100053220	Unanimidad.
16	RRA 06481/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	Sobresee	0911100004220	Unanimidad.
17	RRA 06482/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Nacional del Agua	Sobresee	1610100086220	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
18	RRA 06562/20	Josefina Román Vergara.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sobresee	0443000019020	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
19	RRA 06642/20	Josefina Román Vergara.	Centro Nacional de Control de Energía	Sobresee	1120500014120	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
20	RRA 06965/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Hospital Juárez de México	Sobresee	1219000049420	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
21	RRA 07235/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Policía Federal	Sobresee	0413100039820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
22	RRA 07499/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sobresee	0000600169720	Unanimidad.
23	RRA 07601/20	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Sobresee	0063700345820	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.

Unanimidad- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncien en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

No aprobado/engrose/retorno (ver 3.4)- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

Exposición individual- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por el Secretario Técnico del Pleno.

V.D.- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

V.P.- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

- c) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los Comisionados.

Protección de Datos Personales						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD 01008/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064101533620	Unanimidad.

Unanimidad- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncien en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

No aprobado/engrose/retorno (ver 3.4)- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

Exposición individual- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por el Secretario Técnico del Pleno.

V.D.- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

V.P.- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutive y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

- d) Relación de votos particulares y disidentes que los Comisionados presentan a las resoluciones de los recursos de revisión que se someten a consideración del Pleno, con fundamento en los numerales Sexto, punto dieciocho, y Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público, cuyo documento se identifica como anexo del punto 03.

Acto seguido el Comisionado Presidente, cedió el uso de la palabra a las y los Comisionados para la exposición individual de los medios de impugnación que fueron separados previamente.

La Comisionada Josefina Román Vergara, presentó el recurso de revisión RRA 06317/2020, interpuesto en contra de la Secretaría de Energía, al respecto manifestó:

Gracias, Comisionado Presidente.

Nuevamente, muy buenos días a todas y todos, agradezco también a la comunidad INAI, a medios de comunicación y a cada una de las personas que hoy nos hacen favor de seguir en esta sesión por estos medios.

Bien, garantizar el acceso de todos a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, adoptando al mismo tiempo medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, son dos importantes objetivos del desarrollo sostenible que la agenda 20-30 ha señalado para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Lo anterior no es un reto menor considerando que el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático ha señalado que desde 1850, aproximadamente, la utilización de

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

combustibles de origen fósil (carbón, petróleo y gas) en todo el mundo ha aumentado hasta convertirse en el suministro de energía predominante, situación que ha dado lugar a un rápido aumento de las emisiones del dióxido de carbono.

Asimismo, ha señalado que las emisiones de gases de efecto invernadero que genera la prestación de servicios energéticos han contribuido considerablemente al aumento histórico de las concentraciones de esos gases en la atmósfera, es decir, son la causa principal del cambio climático.

En 2019 la Agencia Internacional de Energía informó que la demanda de energía eléctrica en todo el mundo creció un 2.3 por ciento en relación al año de 2018 y que los combustibles fósiles alcanzaron casi el 70 por ciento del crecimiento por segundo año consecutivo, su ritmo más rápido en esta década, esto incrementó las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la energía en un 1.7 por ciento en comparación con el año anterior.

He sabido que los combustibles fósiles son finitos, tarde o temprano se agotarán, por ello ha surgido el interés mundial para aprovechar las energías renovables.

A partir del año de 1973 cuando la economía global enfrentó su primera crisis de precios del petróleo y posteriormente ante el encarecimiento de este, fue que se apresuró la investigación, desarrollo y salida al mercado de tecnologías nuevas o mejoradas que aumentaran el rendimiento energético, particularmente en la generación de electricidad que se aprovecharan los recursos renovables, tales como la irradiación solar, el viento o la bioenergía.

Al respecto, la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) informó en 2019 que el aumento anual del 7.9 por ciento se vio reforzado por las nuevas incorporaciones de la energía solar y eólica que representaron el 84 por ciento del crecimiento, un tercio de la capacidad energética mundial se basa ahora en energías renovables.

Bajo este contexto el recurso de revisión RRA 6317/20 interpuesto contra la Secretaría de Energía nos permite profundizar sobre uno de los temas medioambientales más importantes de la humanidad, el uso racional de generación de energía.

Una persona solicitó a la Secretaría de Energía conocer el volumen mensual de energía generada por tecnología en el país de 2017 a 2020.

En respuesta a la solicitud el sujeto obligado señaló que la información se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Información Energética (SIE) por sus siglas, el cual concentra información del sector energético del país.

El particular acudió a este Instituto a presentar recurso de revisión manifestando que la información contenida en el referido sistema no corresponde con lo solicitado debido a que no se encuentra actualizada, así, de conformidad y con base en el análisis realizado por la ponencia a mi cargo concluimos lo siguiente:

Primero, el sujeto obligado no cumplió con el procedimiento de búsqueda previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que no se tiene constancia de las unidades administrativas a las que turnó el requerimiento de información para realizar la búsqueda de esta, siendo que del análisis normativo se identificaron dos unidades administrativas competentes.

Asimismo, de una consulta al Sistema de Información Energética, el SIE, se identificó que este reúne información en una base de datos alimentada por las empresas, comisiones e

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

institutos que forman el sector energético en México, sector del cual forma parte la Secretaría de Energía.

Se determinó que la información registrada en el SIE corresponde a la materia de lo solicitado, debido a que se refiere al volumen mensual de energía generada por tecnología.

Sin embargo, únicamente contiene los datos generados en el año de 2017.

Finalmente, si bien la Secretaría no cuenta con la totalidad de la información que se procesa y reporta en el SIE, lo cierto es que cuenta con la información que es generada por las unidades administrativas competentes, ello debido a que también participa en la alimentación de la información que se registra en el referido sistema.

Por tanto, dicha información puede ser entregada al particular en atención a su requerimiento.

Por lo anterior, determinamos como parcialmente fundado el agravio del particular al concluir que el sujeto obligado debió turnar el requerimiento de información a todas las unidades administrativas competentes y a partir de ello proporcionar la información que genera conforme a sus atribuciones, ya que forma parte del sector energético que alimenta justamente el Sistema de Información Energética.

A nivel internacional el derecho de acceso a la información pública ambiental encuentra su origen en el principio 23 de la declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, aprobada en Estocolmo, Suecia, en junio de 1972.

Asimismo, encuentra su origen en el principio 10 de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, aprobada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, conocida como Declaración de Río Cumbre de la Tierra, la cual señala que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, por lo que toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre medio ambiente, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en las comunidades.

Al respecto, es de señalarse que como parte del esfuerzo global para hacer frente al cambio climático durante la conferencia de las partes en París, Francia, se aprobó el acuerdo de París sobre cambio climático. Dicho acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, y es considerado el compromiso voluntario más importante que se ha realizado en los últimos años en materia de cambio climático, ya que sustituirá al protocolo de Kioto, el cual concluye su segundo periodo de compromisos justo en diciembre de este año.

A propósito de ello, la Agencia Internacional de Energías Renovables también ha señalado que el despliegue masivo y rápido de la energía renovable es esencial para que la comunidad internacional logre el objetivo central del acuerdo de París sobre cambio climático, que es mantener el aumento de la temperatura media mundial lo más cerca posible de 1.0 grados, que es crucial para evitar los peores efectos del cambio climático.

A nivel nacional el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

En este sentido, en octubre de 2012 entró en vigor la Ley General de Cambio Climático, la cual tiene por objeto garantizar el derecho a un medio ambiente sano y la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

Con lo anterior se destaca la importancia de regular y proteger al medio ambiente, por lo que entre otras acciones en México se ha reconocido el derecho a la protección del medio ambiente adecuado como un derecho fundamental, lo cual implica una serie de obligaciones a cargo del Estado mexicano y el derecho de todas las personas de contar con información oportuna, verificable y relevante que le permita ser exigible tal derecho.

Por ello consideramos que la difusión y consulta de este tipo de información es fundamental, ya que provee conocimiento y evidencias sobre el estado que guarda la energía generada por tecnologías en el país, así como los problemas vinculados con la misma y las estrategias para su solución; ello no solo en atención a un problema local, sino del ámbito mundial.

Finalmente, me permito hacer una pequeña reflexión relacionada con el tema que hoy estamos abordando. Casi cada 22 de abril celebramos el Día Internacional de la Tierra, conmemoramos que nos permite repensar sobre el impacto del ser humano en el planeta. Este año es un total desafío para la población mundial, la actual situación nos ha enfrentado a replantearnos la forma de vivir y convivir con el entorno.

Ante ello, es necesario recordar que hace algunos meses fuimos testigos de grandes amenazas, tales como incendios forestales que consumieron el Amazonas y gran parte de Australia, dos de los más grandes pulmones verdes del mundo; tormentas y huracanes muy intensos y destructivos, y la amenaza que hoy nos tiene confinados, el COVID-19.

Una gran cantidad de población mundial ha sido invitada u obligada a permanecer en un estado de confinamiento como medida preventiva ante COVID-19, confinamiento que nos ha dejado hermosas postales de mares y cielos más limpios, animales retomando territorios que parecían exclusivos de ser humano; vegetación floreciendo y un sinnúmero de datos que hablan sobre una reducción de los niveles de contaminación atmosférica.

Quedarnos en casa nos ha dado la oportunidad de darnos cuenta de lo frágiles que somos ante la inmensidad de nuestro planeta. Por ello debemos revalorar las riquezas que éste nos brinda para garantizar su preservación.

Por ello entonces compartimos la idea de que las energías renovables puede contribuir al desarrollo social y económico, favorecer el acceso a la energía y la seguridad del suministro de energía y reducir sus efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud.

Debido a los argumentos expuestos proponemos entonces modificar la respuesta de la Secretaría de Energía a efecto de que realice una nueva búsqueda de la información requerida en las unidades administrativas competentes y con base en sus atribuciones se entregue aquella información que dé atención a lo solicitado por el recurrente.

Es todo, gracias, Comisionado.

Al respecto el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, señaló:

Muchas gracias, Comisionada.

Sugerente desde luego, crítico los asuntos que nos trae la sociedad cuando reclama información sin éxito y es el caso de todos los recursos, detrás de cada recurso a veces se dice que son cifras o números, pero detrás de cada uno hay una decepción de un ciudadano que tropezó con una desinformación de diverso tipo, a veces dolosa, a veces culposa, a veces fruto de la incapacidad o de la falta de capacidades para responder, en fin, pero esta que usted hoy menciona y que nos ha obsequiado con su exposición tiene que ver con los

asuntos que más deberían preocuparnos a todos después de los problemas que rodean la vida y la salud como las cicatrices que esta pandemia de COVID ya dejó sobre el mundo, más de ocho..., casi 800 mil vidas perdidas y México tristemente figurando entre las naciones con más, con más muertes.

Y con esto que usted reflejaba del medio ambiente en un momento en el que el país también tiene en camino situaciones que harán necesario que se les reclame el cuidado máximo al medio ambiente, así es que, gracias Jose por esta exposición.

Yo, desde luego mis compañeros, si alguno quiere hacer algún comentario adicional, pero si no es así como todo parece, pues le vamos a pedir a la Secretaria Técnica que recabe la votación.

Felicito el proyecto.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el recurso de revisión RRA 06317/2020, que modifica la respuesta de la Secretaría de Energía. Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad, con el voto particular del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, la resolución del recurso de revisión como fue propuesto.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, presentó el recurso de revisión RRA 07015/2020, interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar, al respecto manifestó:

Muchas gracias, Comisionado Presidente, Comisionada, Comisionados.

En esta sesión expongo un recurso de revisión interpuesto en contra de la respuesta de la Secretaría de Bienestar a una solicitud relacionada con los puntos de hecho referenciación de las parcelas de los sujetos de derechos inscritos en el programa Sembrando Vida en el estado de Puebla.

El objetivo 15 de la agenda 2030 establece que para lograr un desarrollo que equilibre la sostenibilidad ambiental, social y económica, los estados deben proteger los ecosistemas. Este problema requiere de atención urgente, pues cada año en el mundo se pierden alrededor de 13 millones de hectáreas de bosque, mientras que la degradación en las tierras secas provoca la desertificación de tres mil 600 millones de hectáreas afectando en mayor proporción a las comunidades más pobres.

México no es ajeno a este fenómeno, ya lo comentaba la Comisionada Román en el recurso de revisión que expuso anteriormente.

En los últimos años la biodiversidad ha sufrido un impacto sustancial debido a la deforestación y sobreexplotación de recursos, la alteración de microclimas, la degradación de suelos, lo que ha mermado la capacidad productiva y la soberanía alimentaria de las comunidades. Es otro gran problema de este planeta.

Para atender esta situación el Gobierno Federal emprendió el programa Sembrando Vida a fin de combatir a la pobreza rural y la degradación ambiental a partir de la transformación de los ejidos y las comunidades en un área que detone el desarrollo del campo mexicano.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

Ello, a través de cuatro componentes: uno, inclusión productiva; dos, cuidado del medio ambiente; tres, fomento a la cultura del ahorro y cuatro, la reconstrucción del tejido social.

Así, con el otorgamiento de un apoyo de cinco mil pesos mensuales se busca que las y los sujetos agrarios que vivan en municipios con rezago social y sean dueños o posean 2.5 hectáreas para ser trabajadas en un proyecto agroforestal, cuenten con ingresos para establecer sistemas de producción que incluyan cultivos tradicionales, árboles frutícolas y maderables, así como el sistema de milpas intercalada entre árboles frutales.

En virtud de este contexto, considero relevante este asunto, en el que una persona requirió a la Secretaría de Bienestar si cuenta con el registro de los puntos de georreferenciación de las parcelas de los sujetos de derecho inscritos en el programa social Sembrando Vida, en el estado de Puebla, y, en su caso, el acceso a estos por municipio y fecha de incorporación al programa, así como la georreferenciación de las parcelas dadas de baja.

En respuesta el sujeto obligado indicó que los puntos de georreferenciación hacían identificables a los sujetos de derecho, ya que permiten localizar su domicilio, por lo que la información era confidencial.

El particular se inconformó señalando que no se contestó su solicitud de forma adecuada, pues la información requerida permitiría conocer únicamente los registros de las parcelas inscritas en el programa y no los domicilios de las personas.

En su oficio de alegatos la Secretaría de Bienestar aclaró que la información confidencial eran los puntos de georreferenciación de las parcelas de los beneficiarios del programa.

Para resolver el fondo del asunto, en primer lugar se verificó que la solicitud hubiera sido turnada al área competente para atenderla, lo cual fue realizado correctamente, pues conoció de la misma la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional que cuenta con atribuciones para gestionar el programa social del interés del solicitante.

Posteriormente, con relación a la clasificación como confidencial de los puntos de georreferenciación de las parcelas de los beneficiarios del programa en el estado de Puebla, toda vez que el sujeto obligado no especificó de qué tipo de información confidencial se trataba, este instituto analizó de oficio si dicha información se podía proteger bajo el supuesto de datos personales, pues se aludió que con la ubicación de las parcelas se podría conocer el domicilio de los poseedores o propietarios de las tierras.

En ese tenor se observó que las reglas de operación del programa Sembrando Vida prevén que las unidades de producción, es decir las parcelas, pueden encontrarse en ubicaciones lejanas de las viviendas de las personas poseedoras o propietarias, además de que pueden encontrarse en terrenos de uso común, por lo que resultaría difícil identificar el domicilio de los titulares conociendo únicamente la ubicación de tales parcelas.

Por lo tanto, se concluye que no es procedente la clasificación de la información, pues con la misma no se pueden identificar los domicilios de los beneficiarios.

Derivado de ello, pongo a su consideración, compañera Comisionado y compañeros, revocar la respuesta emitida por el sujeto obligado a efecto de que entregue los puntos de georreferenciación de las parcelas que forman parte del programa Sembrando Vida en el estado de Puebla, así como de aquellas que fueron dadas de baja.

Para 2020 el programa sobre el que versa la solicitud tiene cobertura en 20 entidades federativas y cuenta con la participación de 430 mil familias, logrando, logrando la cobertura de un millón 75 mil hectáreas; además para este ejercicio fiscal cuenta con un presupuesto

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

de 28 mil 504 millones de pesos que representa un incremento del 90 por ciento en comparación con el anterior.

Además, para este año el programa tiene como meta alcanzar a 200 mil nuevos sembradores, de los cuales ya se han entregado tarjetas a 104 mil 579 en 503 municipios y tres mil 260 comunidades.

En el estado de Puebla, algunos reportes señalan que integraría a 10 mil campesinos y 25 mil hectáreas para lograr una cobertura de 43 mil hectáreas en beneficio de más de 17 mil familias de comunidades rurales de la zona nororiental, es decir, abarcando 36 municipios; esto representa una inversión social que atendería a mil 032 millones de pesos.

Recientemente el CONEVAL, en el comunicado sobre avances y retos del programa Sembrando Vidas, señaló la pertinencia de contar con información sobre los criterios empleados para definir la estrategia de cobertura con el fin de diseñar procedimientos que garanticen la adecuada cobertura y priorización de la población objetivo, considerando que el programa cuenta con mayores recursos y debe expandir su población atendida.

Por lo anterior, es importante garantizar la publicidad de la información solicitada por el particular, pues ésta permitirá efectuar ejercicios de contraloría social que evalúen o determinen si los beneficiarios cumplieron con las disposiciones establecidas en los criterios y procedimientos de esta elección de este programa prioritario para la presente administración.

En virtud del aumento en su presupuesto y de la población objetivo que atiende el programa, en la medida en que entreguemos la información solicitada, sin duda podremos contar con mayores elementos para que además de comprobar el ejercicio de recursos públicos con apego a principios constitucionales de economía, eficacia, transparencia y honradez, podamos establecer una base sólida y un sistema de monitoreo eficiente que permite evaluar los impactos socioeconómicos de este programa.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Al respecto el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, señaló

Bien. Gracias, Comisionada Blanca Lilia Ibarra, por exponer este asunto, que igualmente también tiene un impacto poderoso en la realidad mexicana y dado que se ha subrayado la vocación de este gobierno en dedicar una amplia gama de recursos a estos programas, concretamente este de Sembrando Vidas, en el que se deben observar primero, claro está, visualización a tope, a máximo, y también otro aspecto, aunque el proyecto no lo incluye porque no está así planteado, no olvidemos que los programas sociales masivos que se tenían y que se tienen, tienen también que pasar por el resguardo de base de datos personales íntegras para que no sean por ningún motivo esas bases de datos de esos beneficiarios, máxime cuando son tan abultados o tan importantes, cualquiera que sea el tamaño de los mismos, para blindar esos datos personales que cara a comicios como vendrán el próximo año.

Pues bueno, yo quiero, si mis compañeras o compañeros desean hacer uso de la palabra para mencionar este proyecto, también anticipo mi reconocimiento al mismo y pues le pido a la Secretaría Técnica del Pleno que nos haga la consulta para votar.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el recurso de revisión RRA 07015/2020, que revoca la respuesta de la Secretaría de Bienestar. Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad, con el voto particular del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, la resolución del recurso de revisión como fue propuesto.

El Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, presentó el recurso de revisión RRA 05943/2020, interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, al respecto manifestó:

Muchas gracias, compañeras, compañeros.

Pues a mí me toca ahora exponer de manera breve un asunto que escogí deliberadamente, naturalmente, porque refleja y representa siempre la necesidad y la urgencia de respuestas adecuadas por parte de los sujetos obligados cuando han gozado, han sido llamados por un ciudadano, una ciudadana que no nos importa saber quién sea, aunque sí importa mucho lo que sintió esa persona cuando no encontró lo que buscaba, por lo menos, primero, la respuesta adecuada y luego la información que pretendía porque no es lo mismo pero vaya que está en relación.

Alguien, ya dije, pidió, reclamó información a la Secretaría de Salud y le pidió el número básico de reproducción de la enfermedad que genera el COVID, esto que se conoce en la jerga de los epidemiólogos, como el factor R o la variable R que quiere decir el promedio de contagiosidad o el promedio de contagios que se produce a partir de una persona contagiada.

Por poner un ejemplo, en Wuhan, en la China donde inició esta pesadilla mundial del COVID-19, el promedio de contagio fue de 2.5, de 2 a 2.5, ellos lograron con esto decir que en Wuhan, China, donde se controló con métodos, hay que decirlo, autoritarios, gracias a ello la única cosa que cabe decir es que no se propagó por todo el continente asiático en los términos escandalosos y pavorosos que hubiese sido, pero nunca es grato aún en inconsciencia reconocer un método propio o ajeno a una democracia, que es como lo hizo China, sitio Wuhan, o sea, la Ciudad de Wuhan quedó, la región de Wuhan quedó prácticamente cercada, pero desde una perspectiva autoritaria a niveles escandalosos, tanto como, desde luego, el problema que generose ahí.

El asunto es, para no perderme del promedio, es la variable R, porque el término de reproducción, el número básico de reproducción quiere decir, pues, un cálculo, un cálculo que se hace con base en estadísticas confiables y que es una voz mundialmente reconocida por la OMS, por la Organización Mundial de la Salud, cuando hablamos de variable R nos estamos refiriendo al número de contagio que produce la primera persona, a partir de la primera persona identificada que está infectada por el virus, en este caso del COVID.

Y este, pues, no es un número a inventar o a buscar por ahí sin ningún tipo de patrón o metodología, porque este es un factor, ¿que quién lo debe medir? Pues quien lleva a cabo la emergencia sanitaria, el control de la emergencia sanitaria para naturalmente combatir el problema que se ha vuelto un problema de enormes magnitudes, magnitudes mayúsculas como así.

Y desgraciadamente la Secretaría de Salud turnó solamente a una área, la Unidad de Transparencia turnó solamente a una área, una Subsecretaría de la propia dependencia el asunto y la dependencia, eso es parte de lo que no es grato, no es correcto, le dijo: "Pues, mira, busca estos vínculos digitales, electrónicos, para que ahí satisfagas tu duda o tu inquietud, tu reclamo informativo" y naturalmente esos vínculos, una vez vistos y comprobados, pues no llevaban a puerto seguro ni siquiera se aproximaban en ningún sentido a lo que el solicitante o el reclamante de la información tuvo a bien.

Y esta persona tuvo, hay que decirlo, el coraje cívico de no quedarse solo con la rabia y la impotencia, sino de venir ante el INAI a decirnos: "Estoy inconforme por la manera en la que se respondió, se me mandó con evasión a un campo que no era ni siquiera el adecuado y enderezó un recurso".

Ya que se turnó el recurso nos tocó a esta ponencia y entonces pudimos emprender la primera vía que todos hacemos, los Comisionados lo hacemos igual todos, llamamos al sujeto obligado y le decimos: ¿Por qué pasó esto, por qué se respondió así o por qué no tienes la información que te preguntan en estos términos?

Ahí ya el sujeto obligado, apremiado quizá por nuestra intervención, entonces ya modificó tantito su respuesta, y entonces lo que hizo fue de plano decirle: pues es inexistente. Ahora sí ya te lo digo oficialmente es inexistente.

O sea, vamos a decirlo, lo buscó otra vez, aparentemente, y entonces ya formalmente con el Comité de Información de por medio es inexistente, así lo dijo.

Pues naturalmente que ya nosotros habiendo tomado el asunto no íbamos a complacernos con una solución sacada de la manga y entonces lo que hicimos fue adentrarnos en el problema y pudimos localizar en repetidas ocasiones el Subsecretario para la Prevención de la Salud, el muy reconocido y conocido extensamente doctor Hugo López-Gatell, se había referido en muchas ocasiones a esta variable R , la expuso al menos de manera muy evidente el 28 de mayo, cuando ya habían pasado dos meses de la emergencia sanitaria decretada, y ahí él explicó eso que era una variable, que referían naturalmente el número de contagios que se producían por cada persona contagiada.

Y naturalmente se refirió después a un caso en el que se analizó específicamente el factor o la variable R , pero respecto de Hidalgo, el estado de Hidalgo, en donde se hizo una medición, pudo comprobarse, porque esto, ya repito, es un factor, que el que lo elabora es el que lleva el control de los datos duros de la pandemia.

Entonces, pues, y dado que el doctor López-Gatell estuvo en repetidas ocasiones mencionándolo, hay que decirlo, no de manera consecutiva, porque el factor R debería de haber sido uno de los puntos que cada conferencia vespertina que él anunciaba debería de haberse colocado ahí el factor R debajo de la cifras nuevas que se venían dando y que se vienen dando, en las que por supuesto el factor R no resulta del todo claro. No podemos desconocer, lo digo a título propio, que las cifras que se han estado presentando desde muy temprano momento o desde sus primeras etapas, yo digo que a partir del reconocimiento de la fase III de manera especialmente dirigida, se generó una polémica de gran impacto nacional, sobre todo no por las personas que somos legos de los problemas de la epidemiología y de la infectología, porque el factor R es un asunto que al final está compendiado entre el factor de infectología, o sea la infectología, que es la que mide el elemento de contagiosidad que tiene un problema, que es, como en este caso, una epidemia.

Total que ha sido muy polémica la exposición poco oficial o del gobierno federal por la voz del propio Subsecretario López Gatell, y no ha estado ajena, ya digo yo no sólo a la apreciación social, que puede ser diversa, que ha sido diversa en momentos concretos, ha habido grandes manifestaciones en redes sociales, a favor de su conocimiento y su probidad como científico, y también con la otra vertiente.

El problema no es ese, el problema es que ha habido epidemiólogos e infectólogos de reconocida talla internacional que han estado también ya interviniendo en estas polémicas dando sus puntos de vista.

Total que el asunto es de una dimensión pública urgente, o sea, no solamente es un asunto como todos vemos válido y legítimo, porque toda solicitud de información es válida y legítima, pero ya algunas son desde luego como en este caso, de carácter urgente en su aclaración.

Entonces, aquí lo que cabe hacer es exigir naturalmente al nivel de nuestra capacidad institucional, que se resuelva, que se responda enteramente esta reclamación insatisfecha, pero que además va a servir esta respuesta que se debe dar de inmediato por supuesto para poder así por fin evaluar qué tan importante eran o era la verificación de las pruebas o test que, como en todos los países que han seguido la metodología que la OMS estableció, se han venido haciendo y que en ese sentido los países se distancian o se diferencian de manera descomunal entre unos y otros.

Y para poder medir el factor R, que es el promedio de contagios por persona, se tenía o se tiene que llegar a los niveles que se pudo tener como en Corea del Sur, que es uno de los sitios en que el factor R se ha leído de manera consecutiva y de una manera muy, muy evidente por todos los factores de seguimiento a las personas contagiadas, y al contacto que suelen tener con esas otras personas que pudieran ser de inmediato sospechosas, que es un término espantoso, o más bien probablemente contagiadas, para no decirles sospechosas, están infectadas, y luego naturalmente del seguimiento que las pruebas dando positivo o negativo van configurando lo que se llama un registro nacional confiable al no haberse elaborado pruebas como es evidente, sino solamente a personas con síntomas en unos términos tan reducidos que a nivel comparativo México es el país que teniendo las cifras de población y que teniendo las cifras de reconocidos contagios ha celebrado menos, incluso menos pruebas que el Brasil y que los Estados Unidos de Norteamérica que para pena de este hemisferio son los tres países que tienen las cifras más altas de defunciones reconocidas, aunque se sabe y los propios gobiernos han reconocido sus registros, sobre todo, en el caso de México.

Así es que no me queda otra más que darle al asunto la dimensión que debe tener y por esa razón esa respuesta, no solo es legítima y urgente para quien la pidió, tiene todo el derecho a recibir pronto esa información, sino que es importante para México entero porque esa respuesta de la variable R puede venir a reconocer o debe venir a reconocer si se hizo lo adecuado, si la apuesta por solo invertir y dedicar recursos para hacer pruebas rápidas o PCR respecto de personas con sintomatología asociada al COVID o si más bien o si se hubiese hecho lo que se hizo en prácticamente todos los países que siguieron los dictámenes o las especificaciones de la OMS, que es haber celebrado un número de pruebas indiscriminadamente o por lo menos a población abierta, habiendo o no, naturalmente evidente o cualquier tipo de signo que pudiera presumir la enfermedad.

Así las cosas, yo lo que les pido a mis compañeras y compañeros es que revoquemos la respuesta que dio la Secretaría de Salud a esta reclamación informativa y que le exijamos que de inmediato la responda correctamente y que no podría ser esto sin que se turne a la Subsecretaría que encabeza el doctor López Gatell porque ahí debe estar, porque él mismo lo refirió en repetidas ocasiones, el factor R que se está pidiendo para poder tener ese elemento a la vista y repito, no solo de quien lo haya reclamado sino de toda la sociedad.

Es cuanto por mi parte.

Si alguno de mis compañeros desea hacer uso de la palabra para agregar o añadir o colocar algún elemento, por favor.

Al respecto la Comisionada Blanca Lilia Ibarra, señaló:

Sí, Comisionado Acuña, me parece también que es un tema de interés y muy oportuno y celebro que el Instituto, bueno, pues ha mantenido su trabajo constante, permanente precisamente para buscar dotar de herramientas de información y facilitar estos datos que en el proyecto que usted ha presentado vienen a ser por demás relevantes en la agenda en este momento ante la crisis sanitaria.

Desde luego, acompaño el proyecto y creo que de esta manera se puede también materializar la utilidad del acceso a la información en tiempos de COVID.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el recurso de revisión RRA 05943/2020, que revoca la respuesta de la Secretaría de Salud. Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad, con el voto particular del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, la resolución del recurso de revisión como fue propuesto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ACT-PUB/19/08/2020.04

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno en funciones de Secretaria Técnica del Pleno, presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno la modificación y adición de los diversos: ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-PUB/15/04/2020.02, ACT-PUB/30/04/2020.02, incluyendo los acuerdos ACT-PUB/27/05/2020.04, ACT-PUB/10/06/2020.04, ACT-PUB/30/06/2020.05, ACT-PUB/14/07/2020.06, ACT-PUB/28/07/2020.04 Y ACT-PUB/11/08/2020.06, en el sentido de ampliar sus efectos al 26 de agosto del año en curso inclusive identificado con la clave ACT-PUB/19/08/2020.04.

Al respecto, el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, indicó

A favor, simplemente, repito lo que la semana pasada dije, porque con tantos números y tantos acuerdos, vuelvo a decir, no es culpa de la Secretaría Técnica del Pleno, sino simplemente sé que la nomenclatura precisamente de lo que estamos votando y vamos a

aprobar, así tengo entendido, es dadas las circunstancias, y como se acordó aquí, en base ahora sí que a las señales que manda el semáforo, ampliar por una semana más lo que es la suspensión de términos para los no esenciales, cuando sabemos que los esenciales estos ya desde hace tiempo ya no tienen suspensión de plazos, y solicitudes por ejemplo como recursos, como el que acaba de resolver el Comisionado Acuña, están dentro de los esenciales, y se pueda dar esta información, que es la que está en esenciales, en términos de que están relacionados con cuestiones fundamentales o básicas para el funcionamiento del sector salud y otros sectores económicos esenciales, como dice el nombre.

Entonces con esos no hay suspensión, pero por lo que se refiere al resto, atendiendo a las circunstancias de aislamiento o de trabajo en casa, y que todavía tiene muchas oficinas gobierno, es que lo que se está proponiendo es ampliar una semana más y, como ya se dijo, estar revisando y monitoreando este asunto en base al semáforo y a alguna otra información, pero sobre todo el semáforo para tomar las decisiones. Evidentemente todos quisiéramos y nos urge que ya esta situación también se pueda normalizar, pero tenemos que ser, y hay decir, como también ya lo dije la vez pasada, hay un número importante de estas solicitudes, que aunque tengan suspensión de plazos, de la mitad de ellas o un poco más se están contestando por los sujetos obligados en términos de que sí tienen las condiciones para hacerlo, porque son electrónicas o por vía remota, pero a lo mejor en las otras no existen las condiciones.

Pero evidentemente hay solicitudes que en su momento tendrán que ser satisfechas por el sujeto obligado y de todos modos tendrá, como siempre, la posibilidad del recurso de revisión ante nosotros.

Entonces a favor, y perdón por la explicación, pero creo que sí es importante que hablemos los que no somos abogados español a veces.

En el mismo sentido, el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, manifestó:

A favor naturalmente, y sí, hombre, es inevitable por la formalidad esencial del procedimiento que se sigue.

Sí, realmente es cierto, tiene razón el Comisionado Guerra, mucha gente se espanta o se desanima cuando escucha esas referencias inevitables de las que hizo la Secretaria Técnica, porque se tiene que obedecer, pero tiene que quedar constancia en la versión, sí, en la cinta, cómo se dice, estenográfica que se dijo y se mencionó para que obre como cuenta en el expediente y el número y la cifra, pero eso desincentiva.

En realidad ya lo explicó el comisionado Guerra de una mejor manera, y qué bueno para que así quienes nos siguen sepan que el INAI sigue trabajando, y trabaja con ahínco y en muchos aspectos llegando a otra dimensión de la labor es por intensa, incluso tan o más pesada que la propia ordinaria que llevábamos cuando estábamos en el régimen de libertades, de movimiento y desplazamiento que teníamos antes que se decretara la emergencia sanitaria.

Y por esa razón se pidió precisamente entre otras muchas cuestiones, este punto general por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra, para ella hacer una introducción, y luego el Comisionado Guerra intervenir en el asunto de este micrositio.

Si no tiene inconveniente; bueno, primero vamos a aprobar el acuerdo y luego vamos a lo otro. Lo hice adrede para que los que se desalentaron por la lectura del acuerdo y que es un poco pesado no se nos fueran a ir hasta que agotemos el punto general.

Gracias.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el acuerdo mediante el cual se aprueba, la modificación y adición de los diversos: ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02; ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04; ACT-PUB/15/04/2020.02; ACT-PUB/30/04/2020.02, incluyendo los acuerdos ACT-PUB/27/05/2020.04; ACT-PUB/10/06/2020.04; ACT-PUB/30/06/2020.05; ACT-PUB/14/07/2020.06; ACT-PUB/28/07/2020.04 y ACT/11/08/2020.06 en el sentido de ampliar sus efectos al 26 de agosto del año en curso, inclusive identificado con la clave ACT-PUB/19/08/2020.04. Las y los Comisionados lo aprobaron por unanimidad, cuyo documento se identifica como anexo del punto 04.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales el Comisionado Presidente, cedió el uso de la palabra a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena y al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford para la "Presentación del Micrositio que contiene las Ruedas de Prensa y diversos elementos relevantes relacionados con el tema del COVID-19".

Al respecto la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena manifestó:

Muchas gracias, Comisionados, Comisionada.

Bueno, ya hemos venido hablando en las distintas secciones que se han realizado desde que se inició esta crisis de salud, desde que el Instituto ha mantenido sus esfuerzos con los equipos de trabajo que encabezamos para promover no solamente el ejercicio del derecho de acceso a la información en tiempos de COVID, sino también para impulsar distintas acciones que permitan capacitar a los sujetos obligados, seguir manteniendo la promoción y vinculación con los ciudadanos, seguir brindando aportaciones para que el derecho a saber sea útil en este momento y, desde luego, la protección de los datos personales.

Pero la transparencia proactiva hace un papel relevante en este momento y por eso el Instituto promovió en su momento el micrositio de transparencia proactiva que ya mi compañera y mis compañeros en distintos foros han presentado y han promovido, el propio Instituto ha llevado a cabo presentaciones muy serias impulsando también otras acciones que más adelante explicará el Comisionado Guerra Ford; pero en este momento nos queremos enfocar para dar a conocer que a partir del micrositio se ha generado ya una nueva extensión de nuestros trabajos que tienen como propósito el brindar mediante temas específicos información de lo que se ha venido dando a partir de las ruedas de prensa que el Gobierno Federal ha instituido para diariamente dar a conocer los avances y los trabajos que se desarrollen.

En esta ocasión esta propuesta que viene del Comisionado Guerra Ford, nos permite que podamos incorporar en este nuevo micrositio de transparencia proactiva denominado temas relevantes, conferencias de prensa del Gobierno Federal y que estamos presentando para ustedes en esto, lo que viene a hacer la información que está clasificada y considerada relevante porque finalmente se trata de brindar a la población información de las solicitudes de información relacionadas con la pandemia, pero sobre todo de las conferencias de prensa.

Los contenidos del micrositio, bueno, pues tienen estadísticas de solicitudes de acceso, información solicitada con más frecuencia de la población, datos abiertos, sitios de interés relacionados con el COVID como veremos en la siguiente lámina, pero adicionalmente tenemos que en la siguiente lámina, si podemos advertir, cómo la gente puede acercarse a esta información y tener mayor precisión de lo que está pasando y sobre todo información actualizada.

En el portal se ha posicionado como un referente para la consulta de información útil y relevante sobre la actual crisis sanitaria y por ejemplo nos informan que el micrositio acumula más de 68 mil visitas lo que además de confirmar el valor y la importancia de avanzar en esta agenda de transparencia proactiva también máxima en tiempos, como los que estamos viviendo actualmente, este esfuerzo de mantener informada, de orientar a la población sobre un tema importante y que la información que está en posesión de los sujetos obligados esencial.

Con miras a consolidar este esfuerzo de construcción de conocimiento público útil se ponen a disposición de la población nuevos contenidos con información de las conferencias de prensa vespertina donde hemos resuelto también recursos de revisión que tienen que ver sobre algunos datos que se han brindado y con ello, bueno, pues se puede conocer más ampliamente la información existente que permite divulgar medidas, estrategias y acciones desarrolladas para prevenir el COVID-19.

El formato utilizado para el análisis e integración de estos contenidos ha permitido recabar un conjunto de información valiosa de 123 conferencias de prensa desde el 29 de febrero que inició su transmisión al 30 de junio de 2020 y esa información se va a ir actualizando semanalmente.

Cabe destacar que se han recabado un conjunto de 340 temas identificados como la fecha de la conferencia, los actores participantes, la información más relevante, el público objetivo y también determinar si la información se construyó con algún objetivo particular de manera que ustedes pueden consultar este nuevo micrositio y algunas de las acciones realizadas por la Secretaría de Acceso y por las demás áreas también que conforman este Instituto, por la Dirección General de Gobierno Abierto que también ha venido colaborando en ello, ha permitido que estos 340 temas preliminares hayan sido seleccionados y considerados como prioritarios para aportar un valor agregado para las personas que, bueno, pues quieren tener a la mano, digamos, información desagregada con datos abiertos y más precisas y bueno, haciendo un recuento de todas estas conferencias de prensa para cada uno de estos 54 temas prioritarios se elaboró, eso también fue un trabajo importante que desarrollaron nuestras áreas, un resumen ejecutivo para construir materiales gráficos, como infografías que permitieran una fácil consulta por parte de la población.

Bueno, con estos insumos, así como con la información de las propias conferencias y los materiales ahí presentados, se procedió a la construcción de este nuevo micrositio que hoy, bueno, está a disposición de todas y todos ustedes, de la gente

que, bueno, hoy requiere tener información actualizada, hay un listado de temas relevantes que seguramente el Comisionado Guerra abundará sobre muchos de ellos y que verdaderamente consideramos que el trabajo del Instituto no solo se limita a resolver los recursos de revisión, como ustedes saben, me trajo el Instituto, va más allá en la socialización de los derechos que tutelamos y en seguir manteniendo vigente la información que están generando las autoridades públicas en este momento.

Así que les invitamos a visitarlo a partir de este momento, tienen ustedes los temas relevantes de las conferencias de prensa que se están dando desde el mes de febrero.

Es cuanto, Comisionado Presidente

En el mismo sentido el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, señaló:

Muchas gracias.

Bueno, ya en base a lo que expuso la Comisionada Blanca Lilia, voy a tratar, digamos, de destacar solo algunas cuestiones que creo que son relevantes.

Bueno, primero decir que, bueno, en estos tiempos del COVID y de la pandemia y de la situación inédita en términos de funcionamiento de todas las instituciones, incluidas instituciones gubernamentales, el acceso a la información nos queda claro, es una prioridad, es un derecho que puede, un derecho llave y en este caso un derecho fundamental para el derecho a la salud y el derecho a la vida.

Pero dadas circunstancias a veces es difícil poder ejercer la transparencia y el acceso a la información en su manera tradicional, no se puede ser tradicional o de alguna forma convencional cuando la situación, pues es distinta, es de emergencia y es inédita, por lo cual, pues hay que idear mecanismos que también estén a la altura de las circunstancias y para eso la propia ley nos da un mecanismo de además de la transparencia activa, a través de las solicitudes y la publicación de información, pues tenemos la transparencia proactiva y en eso ha sido un enfoque importante que el INAI ha venido desarrollando de meses atrás, desde el inicio de esta pandemia con el objeto, pues de hacer llegar la información de forma inmediata, eficaz, simple y sencilla a la gente y que no tenga que esperar un plazo para poder tener una respuesta y después recurrir, sino esto pueda ser, y creo que estos dos instrumentos pueden ser complementarios: la transparencia tradicional o activa con la transparencia proactiva.

Y es así, como ya lo dijo la Comisionada, es que el INAI desarrolló, digamos, yo diría dos vertientes: una, con la Secretaría de Salud, que es el famoso sitio de COVID que tiene la Secretaría de Salud, donde hemos nosotros opinado e influido en algunos contenidos, sobre todo en el de los datos abiertos y en la parte de datos personales, ahí con la Comisionada Josefina Román, que está el microsítio, que creo que es un tema fundamental en la pandemia que la gente sepa su derecho a la protección de datos personales, y también el que se oriente esta información a diversos sectores de la sociedad, ya sea niños, mujeres, población indígena, etcétera.

Bueno, es un sitio que tiene esta información, que está la información que el gobierno da y que evidentemente ha permitido que haya un debate importante, por ejemplo la base de datos ha sido analizada por muchos estadísticos epidemiólogos que han sacado a veces no las conclusiones mismas que saca la autoridad, pero

bueno, ese ha sido el papel y es un portal, estoy refiriéndome al COVID-19 del gobierno federal, que ya tiene más de 70 millones de visitas en ese sentido.

Nosotros desarrollamos el propio con nuestra temática propia, que es el de las solicitudes de información, información de interés, datos abiertos, donde agrupamos las 5 mil 407 preguntas que se han hecho del 15 de abril al 31 de julio en 12 temas, y evidentemente en parte agrupada ahí están las respuestas que la Secretaría de Salud nos ha dado a estas preguntas, pero no una por una, sino agrupadas por temas, porque muchas de ellas se repiten o son para periodos distintos, entonces se pone esa información.

No tenemos el 100 por ciento, seguimos obviamente siempre a todas las autoridades para que eso se pueda cumplir, pero creo que hay un cumplimiento importante.

Y ya como lo dijo también la Comisionada, este sitio ha tenido desde el 15 de abril a ahora 70 mil visitantes, o casi 70 mil. Pero ahora, digamos, en esta idea de seguir innovando y seguir sirviendo a la ciudadanía con información, evidentemente dicen: para qué hacen un sitio de las conferencias de prensa si las conferencias de prensa que son, ya se les llama las vespertinas, hay matutinas y vespertinas, de las siete de la noche ahí están y además en la página del COVID-19 están las conferencias, entonces si yo me quiero ir a la conferencia de antier ahí está y si me quiero ir a la de hace una semana, ahí. Entonces están repitiendo la información. No, lo que pensamos es: a esa información que está ahí darle un valor agregado en ese sentido, en términos informativos.

Y ya también como se dijo, nosotros ahorita tenemos procesadas 123 conferencias, porque la conferencia una por una se trabaja en ese sentido, y por ejemplo esas 123 vemos de qué tema se trató, hacemos toda una clasificación, si ese tema es para público infantil, para público en general, etcétera, etcétera. Están unos clasificativos que están en una base de datos que también está disponible en el sitio.

Esas 123 conferencias, que de las 170 que van a estar al día de ayer, significan el 73 por ciento, es un buen avance, y estos se van a ir actualizando en ese sentido para que en un momento cuando esto finalice tengamos el 100 por ciento.

Esas 123 conferencias las agrupamos en 340 temas. Esto quiere decir que por cada conferencia si uno las ha visto, se tocan tres temas promedio, a veces más, a veces menos. Evidentemente está el tema que todos conocemos, que es el reporte diario que se da, el reporte estadístico de cuántos casos tenemos, cuántos sospechosos, cuántas lamentables defunciones, etcétera, pero a partir de eso se tocan diversos temas, muchas veces porque los trae el Subsecretario o el funcionario que él invita, y otros temas que evidentemente salen de las propias preguntas que hacen y las respuestas que hacen.

Esos 340 temas los reagrupamos en 54 temas y entonces la gente puede saber, por ejemplo, si quiere saber uno de los temas que se ha tocado muchísimo es el asunto del modelo Centinela, ese es uno de los 54 temas. Entonces, se va a modelo Centinela y lo que va a encontrar es un resumen gráfico de lo que se ha dicho del modelo Centinela, una infografía también que explica, y después la referencia con fecha de la conferencia, y puede ver el video y puede ver la versión estenográfica; la versión estenográfica puede meter una palabra y buscar en ese sentido con un buscador.

La base de datos está ahí en un Excel y él puede filtrar también todas esas conferencias de prensa o de estos temas generales y temas ya más agrupados. Pero por ejemplo, y que ese algo se ha discutido, en esas conferencias han cambiado o no han cambiado el discurso sobre el asunto del cubrebocas, por poner un tema que es, y entonces uno pone cubrebocas y entonces uno va a tener las cuatro o cinco conferencias donde se ha tocado ese tema, y qué es lo que se ha dicho, y entonces ya uno hace su análisis, o el asunto de las pruebas también.

Y entonces nosotros podríamos ver ahí los diversos temas son esos 54 temas que yo creo que ayudan mucho a la gente a encontrar la información de forma más accesible.

Solo voy a ver unos nada más, como están agrupados: uno, Jornada Nacional de Sana Distancia; otro Embarazo y Parto; en la contingencia atención médica para personas que no tienen seguridad social, funcionamiento en sistema de videovigilancia Centinela, entrega por el servicio de sangre de manera segura, y para las de salud para personas con discapacidad, pruebas diagnósticas, las famosas pruebas, medidas de consecuencia cuando alguien pierde la vida, infraestructura hospitalaria, camas y ventiladores, datos abiertos que ahí es donde está toda esta estadística, reclutamiento y capacitación de funcionarios de la salud, etcétera.

Entonces, con esta agrupación y la base de datos y estos resúmenes la gente puede acceder a hacerse la información. Y alguien podría hacer, yo no soy comunicólogo, a lo mejor hacer un día un trabajo de ver la consistencia del discurso en la comunicación sobre diversos temas, en ese sentido.

Yo he ido y a veces veo casi siempre las conferencias y por ejemplo el Subsecretario de (...) yo he sido muy consistente y siempre he dicho que esta pandemia iba a durar mucho tiempo, que era de larga duración, que yo lo que dije es esto, etcétera, bueno.

Nuestro papel como acceso a la información sí lo vamos a ver como personas, pero como Comisionados pues no es, digamos, no es opinar ahorita sino disponerle a la gente la información de una forma más sintética, más rápida, sí porque has de cuenta, si alguien dice: oye, pues a mí gustaría saber qué ha dicho sobre las pruebas y entonces me voy a las conferencias, pues me tendría que aventar las 170 conferencias, 170 horas que si yo voy ahí pues ya busco el tema de cubrebocas y ya sé qué día, en qué conferencia se dijo y ya puedo, hasta saber lo que se dijo sobre ese asunto.

Entonces, yo creo que, digamos, es un abono más a este micrositio que ya teníamos del COVID del INAI, del micrositio con solicitudes y respuestas, ahora con esta información, pues que es información pública donde le hemos dado un valor agregado para que la ciudadanía pues pueda disponer de esto que es tan importante, por ejemplo, que, digamos, hacer o cuáles son las medidas como leí para una persona que está embarazada en términos de la contingencia sanitaria.

Pues nada más y pues creo que está a disposición como ya lo dijo la Comisionada, para que el (...) lo utilice y como siempre todos sus comentarios, críticas y aportaciones serán bienvenidas para seguirlo mejorando.

Por lo anterior, el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, indicó:

Gracias al Comisionado Guerra Ford por dar elementos adicionales a este micrositio que tuvo como, bueno, este micrositio nació de la Mesa Técnica que iniciamos con la Secretaría de Salud tan pronto tomamos la decisión de, hay que decirlo, mantener vías alternas a la cuestión de las solicitudes, acceso a la información y sus términos y plazos, y la Secretaría de Salud respondió a esta cuestión y Oscar Guerra ha sido el que ha estado detrás de esa Mesa Técnica con la que ya se dijo en el micrositio, se conquistaron importantes avances, desde luego, eso es una cosa.

La Secretaría de Salud con su condición de buscar transparencia proactiva en esa Mesa Técnica creada e instalada y que una vez que inclusive le negamos a la Secretaría de Salud el que le dejáramos sin, le suspendiéramos términos y plazos. El 4 de mayo nosotros dijimos “de ninguna manera” y le contestamos con firmeza que no podríamos exentarla porque además es el epicentro de la problemática que estamos atravesando por lo que ya decíamos, encabeza la estrategia sanitaria y aunque esté naturalmente rebasada, incluso, de las capacidades físicas para esta situación tan apremiante, tiene que encontrar la vía y la forma de responder.

Y bueno, creí yo, al menos yo sí lo puedo decir, que nos iban ellos a probablemente a decir: “pues bueno, pues entonces dejamos de atender la Mesa Técnica y qué bueno que no ha sido así, la Mesa Técnica ha seguido.

Entonces fue que ante críticas que hubo cuando se hizo la exploración de las resoluciones, bueno, de las respuestas que estaba dando la Secretaría de Salud a pesar de tener plazos, los días que los tuvieron suspendidos, que fue necesario, entonces, ahí Oscar ahí tuvo la atingencia de decir: “Un micrositio para sacarle fruto a esto que parece para muchos imposible de seguir” porque son tantas conferencias, como ya lo dijo, las que se han ido sumando en esto, que es imposible que alguien por más organizado que sea tenga el tiempo para dedicarle tanto tiempo a la revisión de esta revisión.

Muy bien, felicidades por esto y pues bueno, vamos a dar paso ya a cerrar la sesión, toda vez que ya no hay asuntos que merecen su seguimiento.

Y bueno, la Comisionada Blanca Lilia hizo la presentación de la misma, como es un Asunto General no amerita la votación, sino solamente era para exposición.

Y agradezco a mis compañeras, a mis compañeros, agradezco a Blanca Lilia Ibarra, a Josefina Román, a Oscar Guerra Ford y a Eugenio Monterrey, pues el hecho de sortear juntos esta situación desde hace ya un buen rato, pero que lo venimos haciendo, como se ha podido ver, trabajando a distancia, pero con una cercanía estratégica que está fuera de discusión.

Gracias, Secretaria Técnica del Pleno por la conducción de esta sesión, en términos de la asistencia a un servidor, que es quien le da la pauta para contestar y para a su vez recabar voto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con doce minutos, del miércoles diecinueve de agosto de dos mil veinte.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales**

ESS/DGAP, Sesión 19/08/2020

**Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente**

**Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado**

**Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada**

**Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado.**

**Josefina Román Vergara
Comisionada**

**Evangelina Sales Sánchez
Directora General de Atención al Pleno**

En suplencia por ausencia del Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en los artículos 29, fracción XXXVII y 53 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Décimo Séptimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público.

Esta foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del 19 de agosto de dos mil veinte.